



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PESQUERA CHOPITEA CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Manta siendo el día jueves 23 de marzo de 2017 a las 15H00, en las oficinas de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios, a la cual asisten el señor Jesús Dionisio Chopitea Gabiola en su calidad de Presidente y quien preside esta sesión; Ing. Francisco Javier Chopitea Gabiola en su calidad de Gerente de la compañía y como Secretario de la Junta; Eco. Luis María Chopitea Gabiola en calidad de Socio; el Sr. Jon Andoni Txopitea Gabiola en calidad de Socio; el Comisario Fiscalizador Ing. Marianela Cedeño Barreto y el Contador Ing. Javier Barcia Gómez.- En este estado, se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Participaciones y de Socios de la Compañía, constatándose la presencia física y por representación convencional (Art. 121 L.C.), de todos los socios que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía Pesquera Chopitea Cía. Ltda., que es de US\$ 21,600.00 (Veinte y un mil seiscientos 00/100 Dólares de Norteamérica), distribuidos entre los socios así: El Eco. Luis María Chopitea Gabiola, propietario de tres mil noventa participaciones de un dólar cada una que representa el 14.30 % del capital suscrito y pagado; Ing. Francisco Javier Chopitea Gabiola, propietario de tres mil ochenta y cinco participaciones de un dólar cada una, que representa el 14.28% del capital suscrito y pagado; Jon Andoni Txopitea Gabiola propietario de tres mil ochenta y cinco participaciones de un dólar cada una, que representa el 14.28% del capital suscrito y pagado; Jesús Dionisio Chopitea Gabiola propietario de tres mil ochenta y cinco participaciones de un dólar cada una, que representa el 14.28% del capital suscrito y pagado y; en representación convencional según poder que le acredita y que se exhibe a esta Junta el Ing. Francisco Javier Chopitea Gabiola por los socios: María Ángeles Chopitea Gabiola, propietaria de tres mil ochenta y cinco participaciones de un dólar cada una, que representa el 14.28% del capital suscrito y pagado; María Esther Chopitea Gabiola, propietaria de tres mil ochenta y cinco participaciones de un dólar cada una, que representa el 14.28% del capital suscrito y pagado; y José Ramón Chopitea Gabiola propietario de tres mil ochenta y cinco participaciones de un dólar cada una, que representa el 14.28% del capital suscrito y pagado. A continuación una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el señor Presidente declara aceptada por unanimidad y abierta la presente Junta General Ordinaria de Socios de Pesquera Chopitea Cía. Ltda., por lo que se expone el **ORDEN DEL DÍA** a tratar, dándose lectura a los puntos de los cuales los socios ya han sido informados tanto por prensa como de forma individualizada de conformidad con la Ley de Compañías, Reglamento de Juntas Generales de Socios y los propios estatutos de la empresa, siendo este el siguiente: 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2016; 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia 2016; 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del Ejercicio 2016; 4.- Aprobación de la Contratación de Auditoria Externa para el ejercicio económico 2017.



PESQUERA CHOPITEA CIA. LTDA.

Tras conocer el orden del día, el Presidente de la Junta pone en consideración de los señores socios los puntos referidos para su aprobación los cuales son aprobados por unanimidad. El Presidente solicita al Señor Contador que exponga el contenido de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio), correspondientes al ejercicio económico 2016, procediendo inmediatamente a sustentar en forma detallada los resultados de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016; el Presidente toma la palabra nuevamente y la cede al Ing. Francisco Javier Chopitea Gabiola Gerente de la empresa para que exponga el contenido del informe Anual de la administración del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016. El Gerente procede a dar lectura a su informe de administración en el cual resalta los aspectos económicos más relevantes, el resultado obtenido y sus implicaciones en el ejercicio económico, así como las proyecciones previstas para el ejercicio económico 2018. A continuación el Comisario Principal Ing. Marianela Cedeño Barreto sustenta su informe correspondiente al año 2016, al cual da lectura resaltando su gestión de fiscalización, informe que pone en consideración para la aprobación de la Junta de Socios. Toma nuevamente la palabra el Gerente exponiendo a la junta de socios la necesidad imperante de contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017 de acuerdo con lo establecido en la resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011 emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha 21 de Septiembre del 2016, documento impreso que muestra a los socios presentes para su conocimiento, el Gerente indica que la administración de la empresa ha solicitado propuestas a diferentes profesionales dentro del medio, presentando a los señores socios las más convenientes, las mismas que una vez revisadas y analizadas durante unos minutos por la junta, es elegida la propuesta presentada por el Ing. Víctor Javier Solís Cedeño Mg., para que sea el encargado de la Auditoría Externa durante el período 2017. Una vez conocidos los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, el informe del Gerente, del comisario fiscalizador y electa la propuesta de contratación de Auditoría Externa a los estados financiero del período 2017 por parte de los miembros de la junta de socios, por unanimidad de votos **APRUEBAN: 1.- LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016; 2.- INFORME DEL GERENTE 2016; 3.- EL INFORME DEL COMISARIO FISCALIZADOR POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016; 4.- LA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**, por no haber otro asunto que tratar se decide suspender la sesión momentánea para efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez redactada fue leída a los socios quienes firman en señal de aceptación, por sí y por representación convencional; en este mismo lugar y fecha finalizando la Junta Ordinaria de Socios siendo las 17H30.

SR. JESUS DIONISIO CHOPITEA GABIOLA
Socio
Presidente - Pesquera Chopitea Cía. Ltda.

ING. FRANCISCO JAVIER CHOPITEA GABIOLA
Socio
Gerente - Pesquera Chopitea Cía. Ltda.



PESQUERA CHOPITEA CIA. LTDA.

SR. JON ANDONI TXOPITEA GABIOLA
SOCIO – Pescaera Chopitea Cía. Ltda.

ECO. LUIS MARIA CHOPITEA GABIOLA
SOCIO – Pescaera Chopitea Cía. Ltda.

Firma el Ing. Francisco Javier Chopitea Gabiola en representación convencional según poder que le acredita y que se adjunta a esta acta por los Socios:

María Ángeles Chopitea Gabiola
SOCIO
ASE-P-0000061

María Esther Chopitea Gabiola
SOCIO
ASE-P-0000062

José Ramón Chopitea Gabiola
SOCIO
ASE-P-0000059

